

las 10'30, 12'30; 14'00 y 15'30 horas y de Cáceres a las 19'30; 20'00; 21'00 y 21'30 horas.

4.—Entre Alcuéscar y Montánchez entrando por Arroyomolinos:

—Una expedición de ida y vuelta los días lectivos del curso escolar con salida de Alcuéscar a las 8'45 horas, y de Montánchez a las 18'00 horas, excepto los miércoles que saldrá de Montánchez a las 14'30 horas.

El Director General,
ANDRES ELENO ELENO

RESOLUCION de 3 de julio de 1985 por la que se autoriza la reestructuración de expediciones y horarios en la concesión de Servicio Público Regular de Transporte de viajeros por carretera JE-019-BA entre Badajoz y Villanueva del Fresno. Concesionario DAMAS, S. A.

El Ilmo. señor Director General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura en uso de las competencias transferidas por el R. D. 2912/79 de 21 de diciembre, con fecha 3 de julio de 1985 HA RESUELTO autorizar la reestructuración de expediciones y horarios en la concesión de Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera JE-019-BA entre Badajoz y Villanueva del Fresno solicitada por DAMAS, S. A., quedando como se indica a continuación:

1.—Villanueva del Fresno — Badajoz:

—1 expedición de ida y vuelta los días laborables con salida de Villanueva a las 7'30 horas y de Badajoz a las 18'00 horas.

—1 expedición de ida y vuelta los días laborables excepto sábados con salida de Villanueva a las 15'20 horas y de Badajoz a las 13'30 horas.

2.—Cheles — Badajoz:

—1 expedición de ida y vuelta los días laborables con salida de Cheles a las 7'30 horas y de Badajoz a las 13'30 horas.

—1 expedición de ida y vuelta los días laborables excepto sábados con salida de Cheles a las 14'50 horas y de Badajoz a las 18'00 horas.

3.—Olivenza — Badajoz:

Salidas de Olivenza:

7'15 horas Laborables excepto sábados.
9'20 horas Laborables.
10'30 horas Laborables excepto sábados.
12'35 horas sábados.

13'40 horas Laborables excepto sábados.
14'50 horas Laborables excepto sábados.
17'20 horas Laborables.
19'50 horas Laborables excepto sábados.

Salidas de Badajoz:

8'45 horas Laborables.
9'55 horas Laborables excepto sábados.
12'00 horas Laborables.
14'15 horas Laborables excepto sábados.
16'45 horas Laborables.
19'15 horas Laborables excepto sábados.
20'30 horas Laborables excepto sábados.

El Director General,
ANDRES ELENO ELENO

RESOLUCION de 3 de julio de 1985 por la que se autoriza la reestructuración de expediciones y horarios en la Concesión de Servicio Público Regular de Transporte de viajeros por carretera JE-022-BA, entre Badajoz y San Vicente de Alcántara con hijuelas concesionario Damas, S. A.

El Ilmo. señor Director General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en uso de las competencias transferidas por el R. D. 2912/79 de 21 de diciembre, con fecha 3 de julio de 1985 ha resuelto autorizar la reestructuración de expediciones y horarios en la concesión de Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera JE-022-BA entre Badajoz y San Vicente de Alcántara con hijuelas solicitada por DAMAS, S. A., quedando como se indica a continuación:

1.—San Vicente de Alcántara — Badajoz:

Salidas de San Vicente de Alcántara:

7'15 horas Laborables.
10'30 horas Laborables excepto sábados.
13'45 horas Laborables excepto sábados.
15'45 horas sábados.

Salidas de Badajoz:

9'00 horas Laborables excepto sábados.
12'00 horas Laborables excepto sábados.
14'00 horas Laborables.
17'45 horas Laborables.

2.—La Codosera — Alburquerque — Badajoz:

1 expedición de ida y vuelta los días laborables con salida a las 7'15 horas de La Codosera y 17'45 horas de Badajoz.

3.—Villar del Rey — Badajoz.

1 expedición de ida y vuelta los días laborales con salida de Villar del Rey a las 14'00 horas y de Badajoz a las 15'00 horas.

El Director General,
ANDRES ELENO ELENO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de julio, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudican definitivamente las obras de nueva carretera de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa por Plasencia y Coria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «nueva carretera de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa por Plasencia y Coria. Carretera C-511 P. K. 68'600 al P. K. 85'300, tramo: El Batán-Coria», han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a la Empresa Ferrovial, S. A., en la cantidad de 385.750.000 pesetas.

Mérida, 10 de julio de 1985.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,

JUAN SERNA MARTIN

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro de vehículos.

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de vehículos que a continuación se relacionan:

N.º	Vehículos Características	Presupuesto Pesetas
22	Turismo cinco puertas. Cilindrada mínima: 1.100 cc. Carburante gasolina. Color blanco.	9.372.000
2	Turismo. Cilindrada mínima: 1.550 cc. Carburante gasoil. Color blanco.	1.900.000
3	Turismo. Cilindrada mínima: 1.300 cc. Carburante: gasolina. Color blanco.	2.500.000
4	Turismo cinco puertas. Cilindrada mínima: 1.100 cc. Carburante: gasolina. Color blanco.	2.500.000
3	Vehículos todo terreno Diesel. Color blanco.	6.300.000

Plazo de entrega del suministro: hasta el 15 de septiembre de 1985.

Hasta las 15 horas del día 30 de agosto de 1985, se admitirán en la Secretaría General Téc-

nica de la Consejería de Agricultura y Comercio, C/ Menacho, 51. Badajoz. Propositiones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Agricultura y Comercio el día 3 de septiembre de 1985 a las 11 horas en la citada Consejería y en el domicilio antes indicado.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deberán presentar los licitadores son los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Badajoz, 12 de julio de 1985.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 5 de julio de 1985, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de nueva Estación de Autobuses en Mérida.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de estación de autobuses en Mérida.

1.—Tipo de licitación: 177.824.124 pesetas.

2.—Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.